



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: lunes, 24 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES LOCALES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de subvenciones a asociaciones locales sin ánimo de lucro en régimen de concesión directa

TEXTO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de subvenciones a asociaciones locales sin ánimo de lucro en régimen de concesión directa, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento https://www.valdenunofernandez.com/

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

En Valdenuño Fernández, a 20 de noviembre de 2025, Fdo. Alcalde-Presidente, Luis Miguel Rodríguez Espinosa.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 729abd1c22f31aae5b2f6aed63528fb3e912829c